

CD/1226
5 de octubre de 1993

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE ADJUNTO DE LA FEDERACION DE RUSIA, POR LA QUE SE TRANSMITE UN COMUNICADO DE PRENSA Y UNA DECLARACION DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACION DE RUSIA EN RELACION CON LA CUESTION DE LA ELIMINACION DE LAS ARMAS NUCLEARES EMPLAZADAS EN EL TERRITORIO DE UCRANIA

Tengo el honor de remitirle, a título de información, un comunicado de prensa del 21 de septiembre y una declaración del 1º de octubre de 1993 del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia en relación con la cuestión de la eliminación de las armas nucleares emplazadas en el territorio de Ucrania.

Mucho le agradeceré que tenga a bien disponer que estos documentos se distribuyan a las delegaciones de los Estados miembros de la Conferencia y a los observadores.

(Firmado): B. Zimskov
Representante Adjunto de la
Federación de Rusia ante la
Conferencia de Desarme

COMUNICADO DE PRENSA

El 9 de septiembre de 1993 el periódico Kievskie vedonosti publicó una fotocopia del "Protocolo sobre la retirada a la Federación de Rusia de todas las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas estacionadas en Ucrania".

En relación con ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia está autorizado para declarar lo siguiente.

Durante la reunión en Masandra, el 3 de septiembre de 1993, entre los Presidentes de Rusia y de Ucrania, se llegó al acuerdo de que todas las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas emplazadas en Ucrania serían retiradas a Rusia a más tardar 24 meses después de la fecha de ratificación por Ucrania del Tratado START I por parte de Ucrania. El contenido medular de este acuerdo está reflejado, como se puede ver en la fotocopia, en el título del documento, en que figura la palabra "todas". Los Presidentes decidieron que el documento tuviese un carácter confidencial y llevase las firmas de los Jefes de Gobierno. Es más, los Primeros Ministros firmaron un documento preparado que decía así:

"El Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de Ucrania han convenido en que tras la ratificación del Tratado START I por el Soviet Supremo de Ucrania, el Gobierno de Ucrania proveerá a la retirada, a más tardar 24 meses después de la fecha de ratificación, de todas las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas estacionadas en Ucrania a la Federación de Rusia para que sean desmontadas y destruidas."

Sin embargo, el asesor del Presidente de Ucrania A. D. Buteiko, aprovechando que los documentos pasaron por sus manos después de ser firmados por el Jefe de Gobierno de Ucrania, L. D. Kuchma, añadió al texto dos correcciones escritas a mano que modificaron completamente el contenido del acuerdo. Estas correcciones se pueden leer perfectamente en la copia publicada en Kiev: se ha tachado la palabra "todas" y se han agregado las palabras "sujetas al tratado" después de las palabras "fuerzas nucleares estratégicas". De hecho estas modificaciones reflejan que Ucrania, o mejor dicho en este caso una determinada parte del aparato de gobierno, está intentando, contrariamente a las obligaciones internacionales contraídas por Ucrania, retener en su territorio una parte de las armas nucleares.

Pese a una protesta oficial de la parte rusa, los representantes de Ucrania se negaron a restablecer el texto original. Ante semejante actitud de la parte ucraniana, que es insólita -por decir lo mínimo- en la práctica diplomática, la parte rusa declaró oficialmente nulo este Protocolo y así lo notificó inmediatamente a los representantes de Ucrania.

En consecuencia, el "Protocolo sobre la retirada a la Federación de Rusia de todas las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas estacionadas en Ucrania" es inexistente, cosa que, desde luego, no afecta en modo alguno el contenido de los acuerdos concertados entre Rusia y Ucrania a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DE RUSIA

Como se sabe, el 3 de septiembre de 1993, durante la reunión de los Presidentes de la Federación de Rusia y de Ucrania en Masandra, se concluyeron acuerdos históricos en relación con la eliminación de todas las armas nucleares emplazadas en el territorio de Ucrania. El Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de Ucrania sobre la utilización de las cabezas nucleares así como los Principios fundamentales para la utilización de las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas emplazadas en Ucrania relacionados con ese Acuerdo fueron firmados por los Jefes de Gobierno de ambos países y publicados en la prensa. Asimismo, los Presidentes de la Federación de Rusia y de Ucrania convinieron en que, tras la ratificación del Tratado START I por el Soviet Supremo de Ucrania, el Gobierno de Ucrania proveerá a que, a más tardar 24 meses después de la fecha de ratificación, todas las cabezas nucleares de las fuerzas nucleares estratégicas estacionadas en Ucrania fuesen retiradas a la Federación de Rusia para ser desmontadas y destruidas.

Nadie ha revocado ni repudiado estos acuerdos. Esto ya lo señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia el 21 de septiembre. Sin embargo, consideramos necesario señalarlo nuevamente a la atención de la comunidad internacional en vista del alboroto que recientemente se ha creado en algunos medios de información, provocado en parte por determinados funcionarios ucranios, con el evidente propósito de poner en duda los acuerdos concertados entre el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de Ucrania sobre las armas nucleares. Al parecer, esto es obra de quienes en Ucrania están descontentos con los actos y decisiones de su propio Presidente y quisieran minar los resultados de los acuerdos de Masandra.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia declara que todos los acuerdos concertados en Masandra sobre las armas nucleares conservan su plena validez. La tarea consiste hoy en llevarlos a la práctica lo antes posible. Rusia está dispuesta a ello.

1º de octubre de 1993